



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 08 MES 07 AÑO 2022

Yo DARIO MOYANO QUIROZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20221207220471	120	Leidy Ramirez.	SUR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Casa de 3 pisos con fachada en vidrio		
2. Dirección deficiente	y color gris en el primer piso esta		
3. Rehusado	Cerrado y en el segundo no la conocen.		
4. <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado			
5. Fallecido	se da formato de cerrado		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio	Condensa 84595		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	08-07-2022		11:00
2ª Visita	12-07-2022		12:30
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO QUIROZ
Firma	
No. de identificación	79'768.199 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

13 JUL 2022

Constancia de fijación. Hoy, 13 JUL 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 19 JUL 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





120

Bogotá, D.C.

Señor(a)

LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS

O RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Calle 24 C No. 80 B- 35 local 2

Ciudad

ASUNTO: Citación para diligencia de Notificación Personal

Referencia: Expediente No. 2017593880100003E
Establecimiento de Comercio

Respetado(a) Señor(a)

Sírvanse comparecer a la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, ubicado en la Calle 46 No. 14-22, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., en jornada continua, con el fin de notificarse personalmente del Acto Administrativo No. 00445 del 21 de junio de 2022, que se profirió dentro del expediente enunciado en la referencia, procedente de la Alcaldía Local de Fontibón.

En el evento de no realizarse la notificación personal en el plazo anunciado, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección registrada, según lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ESPERANZA AGUDELO SÁNCHEZ
Profesional Especializado 222 – 19 (E)

Copia: N.A

Proyectó: Blanca Lilia Garzón Piñeros– Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Esperanza Agudelo Sánchez